

Administración Local

Ayuntamientos

NÚMERO: 3891

Monzón

Secretaría

Enajenación por subasta bien patrimonial Ayuntamiento de Monzón.

Enajenación por subasta bien patrimonial, nave industrial en Polígono Paules, Calle Eugenio Usandizaga 3 a de Monzón.

Monzón, a 25 de agosto de 2026

Isaac Claver Ortigosa
Alcalde

ANUNCIO

Por Resolución de Alcaldía núm. 1671/2026 de 23 de julio se ha aprobado el expediente de contratación para la enajenación mediante subasta del siguiente bien patrimonial, convocando su licitación:

Denominación: Nave industrial sita en el Polígono Paules c/ Eugenio Usandizaga nº 3 a de Monzón.
Naturaleza del bien: Bien inmueble de naturaleza urbana.
Calificación del bien: Patrimonial.
Referencia Catastral: 6550021BG6465S0001RU.
Descripción: Parcela de terreno urbano sita en Polígono Paules Parcela 47-A, hoy C/ Eugenio Usandizaga nº 3 A, de Monzón, de 3.376 m2, procedente de segregación, sobre la que se halla construida una nave industrial de una sola planta que ocupa una superficie construida de 2.160 m2 y que linda al Norte, Este y Oeste con terrenos de la propia finca y al Sur con el edificio de oficinas situado en la parcela B resultante de la segregación.

Las proposiciones, junto con la documentación administrativa preceptiva (Sobre A y Sobre B) se presentarán, dentro del plazo de VEINTE DÍAS HÁBILES contados desde el siguiente a la publicación del anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Huesca, sin perjuicio de que el Ayuntamiento le dará igualmente publicidad a través de la Plataforma de Contratación del Estado.

Las solicitudes deberán presentarse de alguna de las siguientes maneras:

- DE FORMA PRESENCIAL:

En el Ayuntamiento de Monzón, Servicio de Atención al Ciudadano (SAC), Plaza Mayor nº 4, 22400 MONZÓN, en días laborables y horas de oficina, de 8 a 14 horas, de lunes a viernes. Si el último día del plazo coincidiera con sábado, domingo y/o festivo el plazo se prorrogará al siguiente día hábil.

- DE FORMA ELECTRÓNICA:

A través de la Plataforma de Contratación del Sector Público. Si se opta por esta vía, es importante que los licitadores interesados se registren, en el supuesto de que no lo estén, en dicha Plataforma.

Tanto la composición de la Mesa de valoración como la convocatoria del acto de apertura se publicarán a través del Perfil del contratante con carácter previo a su constitución a través de un Anuncio específico en el citado perfil y en la sede electrónica del Ayuntamiento de Monzón.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la sede electrónica del Ayuntamiento (<https://monzon.sedipualba.es/>), puede consultar en el

ÁREA DE SECRETARÍA, AYUNTAMIENTO DE MONZÓN, PLAZA MAYOR, N.º 4, 22400 MONZÓN. Teléfono de contacto: 974-400700, así como en la Plataforma de Contratación del Estado.

En Monzón a fecha de firma electrónica

EL ALCALDE, D. Isaac Claver Ortigosa.